

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION HOTA

OFIC PARTES RE. IDO Fucha 4

92136 DECRETO U. DE C. Nº

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 862/91 en relación con la ampliación de jornada de la académica Sra. ANITA FERREIRA CABRERA; lo aprobado por el Sr. Vicerrector; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente 10 dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1^{9} Ampliase a Dedicación Normal, a contar desde el 1^{9} de Marzo de 1992 la actual jornada de la académica de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte Sra. ANITA FERREIRA CABRERA.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha entiéndase transformado el puesto que desempeña la Sra. Ferreira Cabrera en Instructor D.N. item 925139 (2184/M-01).
- La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal hará la Modificación de Contrato de la Sra. Ferreira Cabrera.

Comuniquese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 21 de 1992.-

AUGUSTO MUÑOZ PARRA

R H Τ

Rector de la Universidad de

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Concepción,

> CARLOS ALVAREZ NUÑE SECRETARIO GENERAL